

Mejora reforma empleo a largo plazo (El Reforma 22/03/10)

Mejora reforma empleo a largo plazo (El Reforma 22/03/10) La incorporación de 230 mil jóvenes, consideran especialistas, está condicionada a la flexibilización en las contrataciones. Foto: Archivo Consideran que la reforma se enfoca en cuestiones de derecho, más que en la generación de empleos Verónica Gascón Ciudad de México (22 marzo 2010).- De aprobarse las reformas a la Ley Federal del Trabajo su efecto en la creación de empleos sería bajo, aunque positivo, pues establece bases para que el empleo formal sea más simple, coincidieron expertos. Manuel Molano, director general adjunto del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), estimó que el alcance de la reforma dependerá de que se aprueben otros cambios, sobre todo en seguridad social. "El impacto en número de empleos será relativamente poco, aunque positivo, si solamente se reforma la Ley Federal del Trabajo. "Nosotros calculamos un número que nos permita entender el efecto por horas en el empleo femenino (que es el más rezagado), y concluimos que esto genera alrededor de 11 mil empleos para mujeres por año. "En el caso de los hombres, es posible que la reforma de contrato por horas implique muy pocos empleos adicionales", consideró el experto. Los contratos de aprendizaje y la prolongación de los períodos de prueba, de acuerdo con Molano, pueden tener un impacto positivo, pero no está cuantificado y sus efectos podrían verse más a largo plazo. "Creo que el valor de la reforma está más en cuestiones de derecho (como una mano más fuerte en contra del trabajo infantil, la discriminación en el trabajo, o el incremento en la transparencia en sindicatos) que en posibilidad de generación de empleos", señaló el experto. "Sin embargo, en el largo plazo, la reforma puede ser muy positiva, dado que establece bases para que el empleo formal y legal sea más simple". Luis Foncerrada, director del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, opinó que el beneficio de la reforma es bajar los costos de contratación, ya que cada vez que se emplea alguien, el patrón paga 50 por ciento adicional al salario del trabajador, por asuntos como la seguridad social. Según fuentes oficiales, la incorporación de 230 mil jóvenes al mercado laboral sería resultado de la flexibilización en las contrataciones, que abriría periodos de prueba, por capacitación inicial y para el trabajo de temporada. Según la exposición de motivos de la iniciativa de reforma a la Ley, presentada la semana pasada por el PAN, del 2001 al 2009, unos 27 mil 270 jóvenes, de entre 14 a 24 años perdieron su empleo o suspendieron la búsqueda de alguno, quedándose en la inactividad. Pero cada año la demanda de empleo es de 800 mil puestos, de acuerdo con la Secretaría del Trabajo.